



Expediente: 1110/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ AMADO ANTONIO ORLANDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20258441843 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

90000000000 - AMADO, ANTONIO ORLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1110/22



H108013190465

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ AMADO ANTONIO ORLANDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1110/22.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202504811, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** Téngase presente la conformidad manifestada con el Art. 35 de la Ley 5480. **III)** Al pedido de levantamiento del embargo, estése a lo ordenado el 06/07/2022 y al oficio respondido por la entidad bancaria, de fecha 27/07/2022. **IV)** Previo a proveer la restitución de fondos solicitada, practíquese planilla fiscal. TMV - 1110/22

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.